

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESPECIALIDAD CLAVE COMPLEMENTARIO**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES
CURSO 2020- 2021**

**CENTRO INTEGRADO DE MUSICA
"PADRE ANTONIO SOLER"
DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

Profesora: J. Violeta Blanco Jiménez

Índice de contenido

1. Aspectos y condiciones generales: Introducción. Características del Centro y Alumnado.	5
2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación (por cursos)	6
2.1 Primer curso de clave complementario (5º curso de Enseñanzas Profesionales)	6
2.2 Segundo curso de clave complementario (6º curso de Enseñanzas Profesionales)	9
3. procedimientos de evaluación	13
4. criterios de calificación	14
5. Actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes	15
6. Metodología	16
6.1 Principios metodológicos	16
6.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje	17
6.3 Recursos personales	18
6.4 Recursos materiales	19
6.5 Materiales y recursos didácticos	21
6.6 Distribución temporal de los contenidos por cursos	25
7. Actividades artísticas a realizar durante el curso	26
8. Actividades complementarias	27
9. Pruebas extraordinarias	28
10. Pruebas de Matrícula de Honor	29
11. Medidas de atención a la diversidad	30

1. Aspectos y condiciones generales: Introducción. Características del Centro y Alumnado.

La música que en los últimos siglos ha surgido como producto de nuestra cultura occidental, es esencialmente polifónica. Para cualquier músico que no tenga como primer objetivo hacer una carrera de intérprete instrumental (para un compositor, un director de orquesta o de coro, un musicólogo, un cantante, un profesor de teoría o de instrumento, etc.), la práctica de un instrumento polifónico es un auxiliar valiosísimo, una herramienta de trabajo de indudable eficacia, ya que le ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, aprehendiéndola globalmente en sus dimensiones vertical y horizontal y convirtiéndola de inmediato en realidad sonora. Para los intérpretes que cultivan instrumentos monódicos como la flauta de pico o la viola da gamba el aprendizaje paralelo del clave resulta ser un medio auxiliar de inestimable utilidad para el mejor conocimiento del repertorio específico de su propio instrumento, necesitado casi siempre en la práctica del apoyo o la colaboración más o menos estrecha de un instrumento polifónico.

El clave aparece como el instrumento idóneo para llenar esta función complementaria para los estudiantes de flauta de pico y de viola da gamba; las razones que hacen de él un auxiliar ideal son numerosas. En primer lugar está su ya reseñada capacidad polifónica, que comparte con otros instrumentos de teclado. En segundo lugar, el clave es un instrumento que ofrece un aprendizaje relativamente fácil en los inicios, ya que no padece, a este nivel, las limitaciones o las desventajas que presentan los instrumentos de cuerda o viento (afinación, embocadura, respiración, obtención de un sonido de entonación y calidad razonablemente aceptable, etc.).

Con la inclusión de esta asignatura se pretende ofrecer una enseñanza orientada a complementar la formación de los estudiantes de flauta de pico y viola da gamba. Con este objetivo, la enseñanza no se orientará tanto hacia el desarrollo de una gran capacidad técnica, cuanto a potenciar otros aspectos, ya señalados antes, tales como percepción global de la polifonía, audición interna, habilidad en la lectura a primera vista (incluida una posible simplificación rápida de lo escrito en la partitura), etc. Por supuesto, conviene tener muy en cuenta que la capacidad de realización al teclado estará siempre condicionada por el grado de dominio alcanzado en la técnica del instrumento, pero es evidente que, en este sentido, los niveles a fijar tienen que estar por debajo de los que se exigen normalmente al clavecinista si no se quiere interferir negativamente en lo que para cada estudiante suponga la finalidad principal de su trabajo. De esta manera podrá cumplir el clave una función complementaria en la educación de los profesionales de flauta de pico y de viola da gamba.

Para las enseñanzas profesionales, el currículo está regulado por el **RD 1577/2006, (BOE 20 de Enero de 2007)** se concreta en la Comunidad de Madrid en el **Decreto 30/2007** y se desarrolla en las siguientes Órdenes:

El tipo de **centro** al cual está dirigida la presente programación es el Centro Integrado de Música y Conservatorio Padre Antonio Soler, en el cual se compatibilizan dos diferentes

modalidades de enseñanza a la vez y teniendo, por tanto, dos **perfiles de alumnos** distintos:

a) Alumnos que comparten sus enseñanzas generales con las musicales en un mismo marco (Centro Integrado de Música), conciliando sus horarios lectivos entre ambas disciplinas, con una edad delimitada por la concordancia oficial necesaria entre el curso de enseñanza general y el curso musical, y con una dedicación, a priori, exclusiva (perfil de músico profesional desde el inicio de sus estudios musicales, 8 años de edad).

b) Alumnos de música de Conservatorio que realizan sus estudios musicales en horarios lectivos distintos a los de sus estudios generales de sus respectivos centros, con el sobreesfuerzo de carga horaria y logística que supone; y con perfiles de edades e intereses muy diversos.

Por todo ello, conviven en un mismo centro dos tipos de enseñanzas muy distintas con instrucciones y programaciones de centro adaptadas para cada caso, lo cual obliga al profesor a prever una flexibilidad en su programación didáctica acorde a cada una de las distintas circunstancias posibles.

El **Departamento** al cual pertenece la especialidad instrumental de Clave Complementario es el Departamento de Música Antigua. Integrado además por las especialidades de Clave, Instrumentos Antiguos de Cuerda Pulsada, Viola de Gamba y flauta de pico, el Departamento de Música Antigua en sí mismo supone una especialización dentro de la oferta ordinaria de especialidades, pues todas las enseñanzas de Música Antigua están enfocadas a las músicas anteriores a 1750 con criterios de interpretación historicistas. Es tal la especialización que implica además la adquisición de unos instrumentos específicos realizados normalmente por constructores artesanales a partir de los modelos originales conservados en los museos. También y en función de cada repertorio se adecua la instrumentación, el diapasón así como los temperamentos que construirán la afinación.

Como consecuencia de las medidas adoptadas por la pandemia del COVID19 durante el presente curso 2020-2021 se hace necesario contemplar tres posibles escenarios para la impartición de las clases: uno normal, otro semipresencial y un tercero de confinamiento.

Al final de la programación general de esta asignatura se adjuntan dos anexos en los que se especifican las modificaciones que se aplican en las dos últimas situaciones.

2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación (por cursos)

2.1 Primer curso de clave complementario (5º curso de Enseñanzas Profesionales)

OBJETIVOS

1. Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
2. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse soltura en el teclado, enfrentándose a dificultades de un nivel medio.
3. Alcanzar progresivamente una adecuada rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
4. Leer partituras polifónicas sencillas con suficiente comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
5. Leer a vista y comprender el procedimiento de encadenamiento de bajos continuos sencillos en estado fundamental y de sexta simple y “doublée” así como cadencias sencillas.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
2. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital, independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica del antebrazo y brazo.
3. Principios de digitación clavecinística.
4. Práctica de los diversos modos de pulsación o de ataque posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
5. Desarrollo de una técnica polifónica básica.
6. Práctica de la lectura a primera vista.
7. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles), y lectura contrapuntística a dos voces.
8. Estudios y obras del repertorio propio de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica.
9. Iniciación al bajo continuo: acordes en estado fundamental, de sexta simple y “doublée”.

Cadencias básicas: con retardo de cuarta, con séptima de dominante, y con variantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El alumno deberá ser capaz de:

1. Leer textos a primera vista.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Leer de forma simplificada obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente clavecinísticas.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

6. Conocer los significados de la cifras básicas del bajo continuo, así como su realización.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para realizar bajos continuos sencillos y aplicar sus conocimientos al análisis de las obras de repertorio que estén estudiando en su instrumento principal (viola da gamba o flauta de pico).

2.2 Segundo curso de clave complementario (6º curso de Enseñanzas Profesionales)

OBJETIVOS

1. Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
2. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse soltura en el teclado, enfrentándose a dificultades de un nivel medio.
3. Alcanzar progresivamente una adecuada rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
4. Leer partituras polifónicas más complejas con suficiente comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
5. Leer a vista y comprender el procedimiento de encadenamiento de bajos continuos más complejos que incluyan acordes cuatríadas, así como cadencias más complejas.
6. Dominar la nomenclatura barroca de los acordes estudiados, así como sus cifrados.
7. Realizar bajos continuos que estén sin cifrar, aplicando todo lo estudiado hasta el momento.
8. Tocar un bajo continuo acompañando a un compañero flautista o violagambista, demostrando capacidad de interpretar (con arpeggios, articulaciones), no solamente encadenar.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
2. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital, independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica del antebrazo y brazo.
3. Principios de digitación clavecinística.
4. Práctica de los diversos modos de pulsación o de ataque posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
5. Desarrollo de una técnica polifónica más compleja que el curso anterior.
6. Práctica de la lectura a primera vista.
7. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles), y lectura contrapuntística a dos y tres voces.
8. Estudios y obras del repertorio propio de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica.

9. Estudio del bajo continuo bajo continuo: acordes cuatríadas. Nomenclatura específica.
10. Interpretación de un bajo continuo con un compañero flautista o violagambista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá ser capaz de:

1. Leer textos a primera vista.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Leer de forma simplificada obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente clavecinísticas.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

6. Conocer los significados de la cifras básicas del bajo continuo, así como su realización.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para realizar bajos continuos sencillos y aplicar sus conocimientos al análisis de las obras de repertorio que estén estudiando en su instrumento principal (viola da gamba o flauta de pico).

3. procedimientos de evaluación

Al tratarse de una evaluación continua, el estudio y el avance en el manejo del instrumento serán básicos a la hora de evaluar. Ésta podrá ser matizada gracias a las audiciones programadas para el instrumento durante el curso.

El control y valoración del trabajo personal del alumno así como su esfuerzo y actitud ante la asignatura será evaluado diariamente a través del trabajo en clase. Este control se llevará a cabo mediante las notas que irá tomando el profesor en la propia clase.

Realización de pequeñas pruebas que valorarán aptitudes y conocimientos adquiridos. Estas pruebas podrán ser realizadas cuando el profesor lo determine y pueden centrarse en aspectos muy concretos.

Las actividades de evaluación serán, por tanto, el trabajo en clase, las audiciones (opcionales) y exámenes. Serán de gran utilidad la utilización de grabadoras en audio y vídeo, que permitirán tanto al alumno como al profesor analizar el trabajo realizado.

Como instrumento de evaluación podrá utilizarse un cuaderno, tanto del profesor como del alumno. En el cuaderno del alumno se reflejarán las tareas semanales y anotaciones que resulten útiles.

Los resultados de la evaluación serán reflejados en el boletín correspondiente a través de una nota trimestral, y una nota final en el tercer trimestre.

Las faltas de asistencia no justificadas se reflejarán también en el boletín. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas justificadas exceda un tercio del total de las clases. En este caso el alumno deberá presentarse a un examen con tribunal a final de curso, y en el caso que suspenda, en septiembre, en el que se evaluará si ha alcanzado los objetivos de dicho curso.

4. criterios de calificación

Los procedimientos utilizados en la evaluación, a los que se hace referencia en el apartado anterior, tendrán una incidencia en la calificación según el siguiente porcentaje:

Curso 1º: 95 % trabajo en clase, 5% otras pruebas

Curso 2º: 95 % trabajo en clase, 5% otras pruebas

Estos aspectos serán traducidos en puntuación comprendida del 1 al 10, considerando aprobado la calificación igual o superior a 5.

Los indicadores de logro serán los siguientes:

9-10: Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Dominio de la articulación y del fraseo. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Demostración de los conocimientos estilísticos necesarios desde el punto de vista interpretativo e histórico. Interpretación de calidad artística y comunicativa. Interpretación de un bajo continuo sin errores y con fluidez. Demostrar dominio en la nomenclatura de los acordes y sus cifrados. Fluidez en la lectura a vista.

7-8: Interpretación realizada con seguridad técnica. Tempo adecuado y mantenido. Capacidad para realizar una interpretación de calidad desde el punto de vista estilístico y con bastantes dosis de comunicación. Interpretación de un bajo continuo con algún error pero manteniendo el tempo.

5-6: Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Continuidad razonable en la interpretación. Apreciación de sensibilidad estilística y comunicativa, evidencia de su puesta en práctica. Rápida recuperación ante cualquier tropiezo. Realización correcta de acordes aunque haya algún tropiezo.

4: Interpretación por debajo del nivel aceptable de precisión general. Falta de continuidad. Dificultad para recuperarse de los tropiezos. Evidencia de falta de preparación y estudio. Uso de recursos musicales limitado. Errores en los encadenamientos de acordes en un bajo continuo.

2-3: Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Tan solo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. Errores graves (8ª y 5ª paralelas, duplicación de sensibles) continuados en la encadenación de acordes en un bajo continuo.

1: No se presenta trabajo alguno.

Se valorará también la actitud con las letras ABCD (Excelente, Buena, Normal y Mala).

5. Actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes tendrán un seguimiento especial de manera que puedan alcanzar los objetivos no superados.

Cuando un alumno no haya superado el curso y pase con la asignatura pendiente, después de haber agotado las convocatorias extraordinarias correspondientes se realizará una adaptación curricular de la programación didáctica de tal modo que contemple objetivos y contenidos de ambos cursos. Tendrá lugar durante el primer trimestre del curso, se valorará cómo va consiguiendo alcanzar los objetivos del curso no superado.

Se utilizará material didáctico correspondiente al curso pendiente hasta que se observe que una vez dominado éste puede comenzar a hacer frente al del nuevo curso. En los casos en los que las materias no sean compatibles en un mismo periodo de aprendizaje, se priorizarán objetivos y contenidos de manera que el alumno progrese adecuadamente.

Se realizarán algunas pruebas de control durante las clases, que se valorarán atendiendo a los criterios de logro expuestos en el apartado 4.

6. Metodología

La metodología es la manera de enseñar, el cómo enseñar, diseñando las actividades de acuerdo a las estrategias didácticas, tiene que ver con la técnica docente, con la organización del tiempo, los contenidos y los recursos.

De otra forma, podemos decir que la metodología es el conjunto de decisiones programadas con la finalidad de que los alumnos adquieran determinados conocimientos y habilidades.

Las actuales estrategias metodológicas tienen como elemento común la potenciación de una mayor actividad intelectual por parte de los alumnos, de lo que se deriva una autonomía en la autoconstrucción del conocimiento. La opción que más se ha identificado con el carácter constructivo del aprendizaje

es el método o enseñanza por descubrimiento. Desde dicha perspectiva constructivista, el aprendizaje debe ser activo, ya que se requiere la participación directa del alumno, se basa en el principio de que solo se comprende aquello que se descubre y sus condiciones básicas son la motivación del alumno y la significatividad lógica del material presentado a los alumnos por un lado, es decir, no debe ser ni demasiado fácil ni demasiado difícil para el nivel de partida del alumno, y por otro lado, la significatividad psicológica, que es adecuar los materiales al nivel de desarrollo cognitivo del alumno.

Esta estrategia es útil para propiciar una base sólida en los alumnos de enseñanzas elementales, y que posteriormente permitirá alcanzar algunos de los objetivos del currículo oficial de grado medio para las enseñanzas de música: desarrollo del espíritu crítico, establecimiento de un concepto estético y desarrollo de los propios criterios interpretativos, valorar críticamente la calidad de la música, etc..

6.1 Principios metodológicos

La articulación de la programación desde una perspectiva comprometida con unos propósitos (tanto la programación didáctica de aula, la presente, como el currículo del sistema educativo) requiere la identificación de unos soportes metodológicos firmes que se conocen como principios. En términos generales, la programación didáctica se desarrolla de acuerdo a los siguientes principios generales:

- a) La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional, así como la relación con el entorno social, económico y cultural.
- b) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático, a través de la participación y de la colaboración de todos para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos; de la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

- c) La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

Existen otros principios, relacionados con la pedagogía musical que también es importante tener en cuenta y que son:

- a) Todas las personas tienen capacidad musical, que estará más o menos desarrollada. La educación debe influir directamente en el desarrollo de esta capacidad.
- b) Hay que distinguir capacidad potencial y desarrollo. Algunos individuos desarrollan su capacidad musical de una forma aparentemente más espontánea que otros, depende de si han estado en un entorno que les ha estimulado especialmente. Es necesario diferenciar las habilidades mecánicas o imitativas de las aptitudes o capacidades potenciales. Por eso no se puede hacer ninguna discriminación en función de la capacidad musical. Y por eso, el currículo nos ofrece la posibilidad de adaptar la programación al ritmo personal de desarrollo de cada alumno.
- c) La música se enseña con música. La enseñanza musical ha de partir de la experiencia musical sensorial, auditiva y motora. La teoría se debe incorporar al aprendizaje cuando el desarrollo evolutivo lo permita, integrándose con la práctica en un aprendizaje funcional.

6.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje, constituyen el método, los recursos didácticos o pasos a seguir para que el alumno alcance los objetivos deseados.

La clase se estructurará de la siguiente manera:

1. Ejercicios de calentamiento, escalas y arpeggios, lectura a vista.
2. Repertorio.
3. Iniciación al bajo continuo.

De manera general el proceso se realizará mediante los siguientes pasos:

- Presentación o introducción de la unidad didáctica, materia o tema que se va a tratar, tanto si se trata de estudios técnicos como de obras de repertorio.
- Explicación de los objetivos.
- Abordar los contenidos de la unidad.
- Realizar ejemplos por parte del profesor.
- Puesta en práctica por parte del alumno a través de ejercicios específicos o estudios.
- Aplicación de los conocimientos aprendidos a una obra determinada del repertorio

en principio sugerida por el profesor. Aplicación con ejercicios específicos, sobre pasajes musicales concretos y temas teóricos generales y específicos.

- Identificar problemas determinar las causas. Solucionarlos.
 - Trabajar la memoria e interiorización, alejarse de la partitura trabajar los diferentes tipos de memoria: digital, visual, auditiva.
 - Además se podrá aplicar metodología específica según las necesidades de cada alumno y cada circunstancia.
 - Realizar recapitulaciones periódicas o síntesis, para que sirva de repaso y para que tanto el profesor y los mismos alumnos comprueben su propia evolución.
 - Promover las situaciones de diálogo con el alumno/a o alumnos..
- Desarrollar un clima de confianza y seguridad para evitar cualquier inhibición.

De forma concreta, se pueden aplicar los siguientes procedimientos:

- Práctica por manos separadas o con manos juntas pero con una de ellas en teclado mudo para una más precisa coordinación.
- Práctica de la mano derecha y cantando el bajo. Tendemos a irnos a la voz superior y hace que olvidemos la importancia de la voz del bajo.
- Práctica al tempo más lento posible para la percepción y el autocontrol de todos los factores técnicos con total eficacia.
- Ejercicio de independencia de cada uno de los factores técnicos básicos (lectura de notas, digitación, articulación, toque) para su correcto control y coordinación sobre pasajes musicales seleccionados.
- Control del movimiento corporal tocando con ambas manos en el teclado mudo.
- Desmenuzar las fugas cantando una de las voces y tocando otra u otras. De esta forma el alumno conoce la línea musical que sigue cada voz y que debe oírse aún cuando estemos tocando a varias voces.
- Cantar de forma interna para asimilar el fraseo musical.

Las actividades de desarrollo se realizarán con explicaciones teóricas y aplicaciones prácticas; se aplicarán sobre ejercicios específicos, sobre pasajes musicales concretos y temas teóricos generales y específicos. Una vez comprobada la asimilación de los objetivos y contenidos, se podrá proceder a la ampliación y desarrollo de los mismos o al repaso y recuperación de conceptos no asimilados, según el caso.

6.3 Recursos personales

El profesor se convierte en el mediador del aprendizaje tomando los estímulos del entorno y organizándolos para su enseñanza. Es de suma importancia para que el alumno se sienta motivado desarrollar un clima de confianza y seguridad para evitar la propia inhibición de la comunicación.

No hay que olvidar el importante papel que juega la familia, que constituye otro recurso personal en el proceso de aprendizaje. Debe contribuir al desarrollo de actitudes, de intereses y de hábitos positivos. Por tanto, la coordinación y cambio de información con el

tutor dará coherencia y continuidad a la acción educativa.

6.4 Recursos materiales

Entre los recursos materiales encontramos:

- Los materiales que pertenecen al aula (espacio, mobiliario, instrumentos, diversos objetos...)
- Materiales que pertenecen al centro (cabinas, biblioteca, auditorio, aula polivalente..)
- Materiales que aporta el alumno: partituras, cuaderno, lápiz, etc...
- no se exigirá al alumno que compre un clave, se facilitará un horario de estudio en los claves disponibles en el centro

En términos generales lo necesario sería:

Papel pautado para la elaboración de ejemplos, ejercicios y ornamentaciones.

Partituras de Ejercicios y Estudios Técnicos.

Partituras de Obras de Repertorio.

Un clave transpositor 415/440 Hz.

Metrónomo.

Afinador Multitemperamentos.

Discoteca en CD del Repertorio.

Reproductor de Música CD y Reproductor-Grabador MD.

Ordenador con software actualizado de programas de música, texto e imágenes (Finale, Sibelius, iTunes, Word, iPhoto, etc.).

Cámara de fotos digital con la posibilidad de grabar video-audio.

Acceso a los archivos de la Biblioteca del Centro.

Acceso al Salón de Actos del Centro para su uso en Audiciones, Conciertos y Recitales.

- Con respecto a los recursos didácticos es conveniente contar con bibliografía adecuada en la que fundar los contenidos de la materia, tanto para el profesor como para que los alumnos puedan profundizar en la materia.
- Por supuesto elemento imprescindible será ofrecer a los alumnos un repertorio orientativo que se irá personalizando en cada caso. En el repertorio dado para cada curso puede observarse que es amplio e incluye gran número de métodos, estudios y obras que aparecen repetidas a lo largo de los cursos a la vez que se suman otras nuevas. El profesor concretará en un programa individualizado para cada alumno, los estudios técnicos y obras de repertorio que deberá realizar durante el curso.

6.5 Materiales y recursos didácticos

CURSO PRIMERO

Debido a que en esta asignatura el alumnado es especialmente heterogéneo, las obras a trabajar se seleccionarán de acuerdo con el nivel y los conocimientos de cada alumno. En principio, se seleccionarán obras de las siguientes colecciones y métodos:

BACH, J.S. Álbum de Anna Magdalena.

BACH, J.S. Pequeños preludios.

BACH, J.S. Invenciones y sinfonías.

CHRISTENSEN, J.B. Les Fondements de la Basse Continue au XVIIIe siècle.

CLEMENTI. Sonatinas.

DANDRIEU, J.F. Pièces de Clavecin.

HAYDN, F.J. Sonatinas.

LAIZÉ, M. La Basse Continue pour Petits et Grands.

MOZART, W.A. Sonatinas vienesas.

SCARLATTI, D. Sonatas.

SIEGEL, R. Apprendre à Toucher le Clavecin. Vol. 1 y 2.

WOLF, E. Generalbaßübungen.

CURSO SEGUNDO

Debido a que en esta asignatura el alumnado es especialmente heterogéneo, las obras a trabajar se seleccionarán de acuerdo con el nivel y los conocimientos de cada alumno. En principio, se seleccionarán obras de las siguientes colecciones y métodos:

BACH, J.S. Álbum de Anna Magdalena.

BACH, J.S. Pequeños preludios.

BACH, J.S. Invenciones y sinfonías.

CHRISTENSEN, J.B. Les Fondements de la Basse Continue au XVIIIe siècle.

CLEMENTI. Sonatinas.

DANDRIEU, J.F. Pièces de Clavecin.

HAYDN, F.J. Sonatinas.

LAIZÉ, M. La Basse Continue pour Petits et Grands.

MOZART, W.A. Sonatinas vienesas.

SCARLATTI, D. Sonatas.

SIEGEL, R. Apprendre à Toucher le Clavecin. Vol. 1 y 2.

WOLF, E. Generalbaßübungen.

6.6 Distribución temporal de los contenidos por cursos

Durante los dos cursos se trabajarán la técnica y las obras de forma progresiva, dependiendo del nivel del alumno y si ha tenido o no contacto con algún instrumento de teclado previamente. En cualquier caso, en primer curso las piezas polifónicas serán a dos voces como máximo y en segundo curso a tres voces.

El estudio de bajo continuo sí será estructurado de la siguiente forma:

PRIMER CURSO:

Encadenamiento de acordes en estado fundamental, sexta simple y “doublée”. Cadencias simples, con retardo de cuarta, séptima de dominante.

SEGUNDO CURSO:

Enlaces de acordes: “petite sixte”, “fausse quinte”, de sexta y quinta, retardo de cuarta, acorde de tritono, acorde de segunda, acorde de séptima, acorde de sexta y cuarta, retardo de 7 6.

7. Actividades artísticas a realizar durante el curso

Los alumnos podrán participar en las audiciones de clave y en otras audiciones o actividades del departamento. La valoración de estas actividades se realizará en función de lo expuesto en el apartado 4. Así mismo se fomentará la participación y la asistencia a otros proyectos del centro o fuera del mismo.

8. Actividades complementarias

- Asistencia a conciertos y recitales de música antigua.
- Organización de cursos o master-classes mediante la invitación de algún reputado pedagogo del instrumento. El profesor podrá determinar el grado de preparación del alumno para decidir quién participará en el curso como alumno activo y el repertorio a presentar.
- Colaboraciones e intercambios con otros centros.

9. Pruebas extraordinarias

Tal y como viene reflejado en la Orden 1031/2008, de 29 de febrero, en su artículo cuarto, los alumnos que no hayan superado la asignatura en la evaluación final ordinaria podrán realizar pruebas extraordinarias.

En el caso de que el alumno suspenda la asignatura a final de curso, tendrá derecho a una prueba extraordinaria en septiembre.

Si el alumno falta a un 25% o más de las clases totales del curso, tiene derecho al examen de pérdida de evaluación continua, que se celebrará en junio y en septiembre.

En ambos casos, la prueba extraordinaria consistirá en:

- Lectura a primera vista de una obra de dificultad adecuada a su curso.
- Interpretación de una obra que el tribunal elegirá de entre tres obras presentadas.
- Interpretación de un bajo continuo de ocho compases de la dificultad adecuada a su curso.

Esta prueba será igual para el caso no superar la asignatura en junio, o pérdida de evaluación continua

El tribunal estará formado por tres miembros, incluyendo el profesor de la asignatura.

La prueba constituirá el 100% de la calificación del examen, ya que si ha perdido el derecho a evaluación continua, ésta no se puede valorar. La calificación se realizará según los indicadores de logro reflejados en el apartado 4 de la presente programación.

10. Pruebas de Matrícula de Honor

Los alumnos que obtengan una calificación de diez en la evaluación final, tendrán derecho a una prueba para obtener Matrícula de Honor y cuyo contenido será el siguiente:

- Interpretación de dos obras de diferentes estilos trabajadas durante el curso y acordadas con el profesor de la asignatura. No es obligatorio interpretarlas de memoria

El tribunal será formado por tres profesores y no podrá estar el profesor de la asignatura.

La prueba se realizará en el mes de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de esta prueba se realizará en base a los indicadores de logro 9-10, que aparecen en el apartado 4 de esta programación, en referencia a los criterios de calificación.

A partir de este indicador, el tribunal determinará si algún alumno merece la obtención de matrícula de honor. No podrá otorgarse la matrícula de honor a más de un 10% del número total de alumnos de la especialidad.

11. Exámenes de Premio

Los alumnos del último curso que hayan obtenido matrícula de honor pueden presentarse al examen de Premio. Para ello deberán interpretar dos obras de diferentes estilos, una de ellas obligatoria. La interpretación de las obras no podrá superar la duración de veinticinco minutos. No es obligatorio tocar de memoria las obras que se presenten.

12. Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad se centrará en alumnos con necesidades específicas, que podrán ser de tipo intelectual, emocional o social. Se refieren a las que pueden detectarse entre alumnos con un ritmo más lento (ritmo de desarrollo personal) , rápido (altas capacidades) o con cualquier circunstancia personal o familiar, que puedan afectar al cumplimiento normal de la programación.

La respuesta a la atención a la diversidad será una adaptación curricular siempre y cuando la modificación de algún elemento del currículo no vulnere el espíritu de los objetivos fundamentales del mismo. Además comprenderá actividades de refuerzo y apoyo tales como:

- La comunicación con el alumno
- El apoyo, asesoramiento y orientación
- La ampliación o anulación de matrícula
- El desarrollo de técnicas de estudio
- La comunicación y colaboración de las familias.

ANEXO 1. LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN EL ESCENARIO II (Semipresencialidad)

CONTENIDOS QUE NO PUDIERON TRABAJARSE EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020

Como consecuencia del confinamiento provocado por la pandemia del COVID-19 algunos contenidos del tercer trimestre del pasado curso 2019-2020 no fueron tratados con la suficiente profundidad. Se trata de contenidos transversales que se desarrollan a lo largo de todas las enseñanzas y que deben ser tratados con especial atención en las primeras semanas del presente curso. Principalmente se elaborarán actividades de repaso de piezas y ejercicios para una mejor iniciación en los nuevos contenidos que se tienen que abordar.

En el actual escenario II puede ser complicado realizar audiciones con público debido a las restricciones impuestas.

Se potenciará la acción tutorial para estimular la motivación de los alumnos, que tras más de seis meses sin presencialidad en las aulas pueden requerir un periodo de adaptación al comienzo del curso para volver a incorporar hábitos de trabajo y de estudio personal.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Debido a las medidas impuestas las clases semanales se realizarán por videoconferencia y se considerará el desarrollo de las mismas para la evaluación del alumno. Por lo tanto no se podrán hacer audiciones, pero sí pequeñas pruebas que sirvan para demostrar el éxito del aprendizaje realizado. La evaluación seguirá siendo continua y se considerará el interés por la asignatura así como el rendimiento del trabajo personal.

MATRÍCULA DE HONOR, EXAMEN DE FIN DE GRADO Y PREMIO DE FIN DE GRADO

Se seguirán los criterios del escenario I. En el supuesto de que fuese inviable la realización de las pruebas de manera presencial se contemplarán las propuestas del escenario III o de confinamiento.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se realizará una prueba específica en el mes de junio. Si no pudiese ser presencial, el alumno deberá presentar al tribunal una grabación con las piezas y una selección de ejercicios.

ANEXO 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN EL ESCENARIO III (Confinamiento)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se seguirán los criterios del escenario II en el que las clases se desarrollan por videoconferencia.

TEMPORALIZACIÓN

Se mantendrá con los alumnos contacto semanal excepto por causas debidamente justificadas.

En cuanto a la temporalización de las evaluaciones y del final de curso, se seguirán las indicaciones de las autoridades educativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se mantendrán los estándares de aprendizaje evaluables, programados e indicados a principio de curso en la programación general de la asignatura. Sin embargo, se ponderarán las posibles carencias no debidas al propio alumnado y sí a la situación de excepcionalidad del escenario de confinamiento para que esta circunstancia no penalice su calificación.

Con el fin de realizar una evaluación individualizada se contemplará la variación en el ritmo del proceso de aprendizaje con el objeto de considerar las circunstancias personales y educativas de cada caso.

Ningún alumno se verá perjudicado por la situación derivada de las medidas tomadas como consecuencia de la pandemia por el COVID19.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando no realice el 25% de las clases de todo el curso sin causa justificada. En este caso deberá presentarse a un examen con tribunal en el que deberá interpretar dos piezas escogidas de entre cuatro trabajadas durante el curso y realizar un ejercicio de bajo cifrado que se haya estudiado durante el curso. Tres profesores, entre los que se incluirá el profesor de la asignatura, formarán el tribunal.

La prueba constituirá el 100% de la calificación de la asignatura, que se realizará según los indicadores de logro reflejados en el apartado sobre criterios de calificación en la programación general.

El alumno deberá aportar una grabación con la interpretación de las obras de examen y el ejercicio de bajo cifrado.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se propondrán actividades de refuerzo a aquellos alumnos con la asignatura pendiente en alguna de las evaluaciones. Además se valorará en el tercer trimestre y ante la excepcionalidad de las clases por videoconferencia, la actitud, la implicación y el trabajo demostrados durante el curso.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se realizará una prueba específica en el mes de junio. Si no pudiese ser presencial, el alumno deberá presentar al tribunal una grabación con las piezas y una selección de ejercicios.

MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO DE FIN DE GRADO

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 podrán optar a la matrícula de honor que sólo podrá otorgarse al 10% de los alumnos matriculados en la asignatura.

Se realizará un examen con tribunal formado por tres profesores entre los que no podrá figurar el profesor de la asignatura. A dicho tribunal se le proporcionará una grabación con dos piezas escogidas entre las estudiadas. En la grabación se podrán realizar cortes entre las distintas piezas.

Los alumnos del último curso que hayan obtenido matrícula de honor pueden presentarse al examen de Premio. Para ello deberán presentar al tribunal, formado por tres profesores del departamento en el que no puede figurar el profesor de la asignatura, una grabación en la que interpretarán dos obras de diferentes estilos, una de ellas obligatoria. La interpretación de las obras no podrá superar la duración de veinticinco minutos. No es obligatorio tocar de memoria las obras que se presenten. En la grabación se podrán realizar cortes entre las distintas piezas.